

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 06 de Marzo de 2012.-
DECRETO ALC. N° 442/12.-

VISTOS: La Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Memorando N°09/12 de fecha 22 de Febrero de 2012, del Coordinadora (S) Casa de Acogida "Lilith"; Memorando N°610/12 de fecha 01 de Marzo de 2012, de la Dirección Desarrollo Comunitario, solicitando fondo de caja chica por \$570.000 (Quinientos setenta mil pesos); la necesidad de entregarle una caja chica al Programa "Casa acogida Lilith", para gastos que se incurran durante la ejecución del Programa que se indica; y Certificado de Obligación Presupuestaria. Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Otorgase fondo a rendir renovable a doña **Camila Arce Fajardo**, Directivo Grado 5° EMS, por la suma de \$570.000.- (Quinientos setenta mil pesos), por concepto de caja chica, para gastos que se incurran durante la ejecución del Programa "Casa acogida Lilith", para el presente año.

2.- Los fondos referidos deberán ser rendidos y aprobados mes a mes por la Dirección de Control, previo a la emisión de nuevo giro para el mes siguiente.

3.- Impútese los gastos que de ello deriven con cargo a la cuenta N° 114.05.09, del Presupuesto Municipal vigente.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza a Doña Leticia Robles Valenzuela, Secretaria Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy Fe.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LETICIA ROBLES VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

R
RMA/sgch
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dideco
Dir. Control

DA
442
06-03-12



Alto Hospicio, 01 de Marzo de 2012.

MEMORANDUM N° 610. / 2012

A : Directora Dirección Control / Srta. Claudia Muñoz Muñoz.

DE : Directora Dirección Desarrollo Comunitario / Sra. Camila Arce Fajardo.

Junto con saludarle y mediante el presente, solicito a usted un Decreto Alcaldicio para caja chica renovable por un valor de \$ 570.000, según indicaciones del Memorándum N° 09/2012 de la Coordinadora de la Casa de Acogida Lilith.

El Fondo a rendir debe ser a nombre de la Sra. Camila Arce Fajardo.

Este gasto debe imputarse a la Cuenta N° 114.05.09.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.





Camila Arce Fajardo
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario

Distribución:

- Archivo Control. ✓
- Archivo Casa Acogida
- Archivo Dideco.



SERNAM

REGION DE TARAPACA



CASA DE ACOGIDA
ALTO HOSPICIO



MUNICIPALIDAD
DE ALTO HOSPICIO

*Quede a
la espera de
los fondos.*

Memo N° 09
ANT: no hay
MAT: Lo que informa

ALTO HOSPICIO, 22 de Febrero de 2012

DE: COORDINADORA(S) CASA DE ACOGIDA "LILITH"
MACIEL JARA CARRASCO

A : CAMILA ARCE FAJARDO
DIRECTORA DE DIDECO

Estimada Directora:

Por intermedio del presente solicito la apertura de la primera caja chica correspondiente al año 2012, del programa Casa acogida Lilith.

Sin otro particular, le saluda atte a Ud.



MACIEL JARA CARRASCO
PSICÓLOGA
COORDINADORA(S) CASA ACOGIDA LILITH

SERNAM REGION DE TARAPACA – MUNICIPALIDAD ALTO HOSPICIO